



REANUDACIÓN DE LA SESION PERMANENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

FECHA: 28 de abril de 2020.

HORA: 13:00

LUGAR: Salón Presidentes del edificio del Congreso del Estado.

En el punto 4 del orden del día se tomó el ACUERDO siguiente:

La Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, solicita a la Diputación Permanente haga suyo la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a los 570 Ayuntamientos de la Entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten estrategias y acciones para resguardar la integridad física de los médicos, enfermeras y auxiliares de la Salud, así como a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que haga valer la estricta aplicación de la Ley para inhibir las agresiones verbales y físicas a médicos, enfermeras y auxiliares de la Salud, así mismo se exhorta a los 570 Ayuntamiento de la Entidad para que coadyuven en el estricta ejecución de las medidas emitidas por las autoridades sanitarias para la contención y evitar el contagio del Covid-19 en su demarcaciones territoriales. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SALUD